

Carta de la redacción

El entorno económico internacional ha mejorado desde el pasado verano, aunque acontecimientos recientes como los complejos resultados de las elecciones en Italia o la crisis de Chipre ponen de manifiesto que la situación es todavía frágil en Europa. **Ángel Laborda** y **María Jesús Fernández** analizan en su artículo tanto el entorno internacional como las perspectivas de la economía española en el presente año y el próximo. Las entidades financieras se hallan en un proceso de reestructuración y hasta que no culmine su saneamiento y puedan acceder plenamente a los mercados internacionales, no se observará una suavización de las condiciones crediticias para empresas y hogares. Ello permite prever que el crecimiento del PIB se mantendrá en negativo hasta el tercer trimestre de 2013, para empezar a crecer ligeramente en el último tramo del año, manteniéndose la tendencia moderadamente al alza a lo largo de 2014.

Este número de *Cuadernos* aborda además en la sección de *Economía y Finanzas Españolas* la reforma hipotecaria y sus consecuencias sobre el sistema financiero y sobre el mercado inmobiliario. A pesar de la severidad de la crisis económica y del estallido de la burbuja inmobiliaria, la tasa de morosidad de las familias se mantiene en niveles relativamente bajos. En su artículo, **Santiago Carbó** y **Francisco Rodríguez** enmarcan el

debate sobre la deuda hipotecaria en España y señalan las razones por las que la dación en pago con carácter retroactivo no es viable dadas la dimensión y estructura internacional de la deuda hipotecaria. En el mismo sentido, **María Romero** estima el impacto de las dos principales medidas actualmente en discusión en el Congreso de los Diputados. Por un lado, la paralización de los desahucios durante dos años para las familias que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad podría beneficiar a unos 157.000 hogares e incrementar la tasa de morosidad en 0,65 puntos porcentuales. Por lo que se refiere a la dación en pago retroactiva, cuya aprobación ha sido ya descartada, la autora estima que la tasa de morosidad se triplicaría. Finalmente, **María Arrazola**, **José de Hevia**, **Desiderio Romero** y **José Félix Sanz** analizan el futuro del mercado inmobiliario. Los autores constatan que muchos de los factores que conjuntamente produjeron el *boom* inmobiliario entre 1997 y 2008 estarían ahora prolongando la crisis en el sector. Así, la demanda de vivienda se ve estimulada por precios de la vivienda más bajos, pero en cambio, debilitada por el impacto negativo del escaso crecimiento de la población y el elevado desempleo. Este es el escenario al que se enfrenta la SAREB en el cumplimiento de su mandato para la venta de los activos transferidos desde el sistema financiero.

Para completar la sección de *Economía y Finanzas Españolas* se abordan dos cuestiones de gran relevancia, el déficit tarifario del sector eléctrico y las implicaciones que la reestructuración del sector bancario tendrá sobre el canal de banca-seguros en España. **Ignacio Blasco** y **Fernando Azpeitia** describen este último proceso en su artículo y anticipan que durante el próximo año se producirá una reorganización significativa entre los actores principales en España.

Por otra parte, la magnitud del déficit tarifario del sector eléctrico español y la dificultad de frenar su crecimiento tienen su origen en ineficiencias del régimen de apoyo a las energías renovables y de la regulación de la transmisión y la distribución tal como muestra **María Paz Espinosa** en su trabajo. Los déficits tarifarios han permitido trasladar parte de los costes actuales del servicio eléctrico a los consumidores futuros, pero esto ha llegado a un extremo insostenible por lo que resulta urgente acometer una revisión en profundidad de la regulación de este mercado. El problema tendrá que ser resuelto mediante una combinación de incrementos de precios, reducciones de costes y reformas de los mercados energéticos.

En la sección de *Economía Internacional* se trata en primer término la cuestión de la utilidad, efectividad y uso de reglas fiscales explícitas en el marco del reciente Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria, el llamado Pacto fiscal europeo. En su artículo, **Carmen Díaz Roldán** describe un modelo teórico que le permite concluir que para hacer frente a una crisis financiera, lo más reco-

mendable sería que los países con elevada deuda y que decidan seguir una regla fiscal explícita, adopten medidas de política fiscal de forma individual; es decir, teniendo especialmente en cuenta las circunstancias específicas de cada Estado. En ese caso estarían Irlanda, España, Chipre, Malta y Holanda, de entre los países relativamente más endeudados.

El segundo artículo de esta sección se refiere a la existencia o no de un proceso de convergencia en el gasto sanitario en los países de la Unión Europea. **José Villaverde**, **Adolfo Maza** y **María Hierro** encuentran en su trabajo que el sustancial crecimiento del gasto sanitario en los últimos quince años ha dado lugar a un proceso de convergencia muy débil. Por ello, la posición relativa de los países en cuanto a su gasto sanitario apenas se ha visto modificada.

En la sección *Estudios de la Fundación* se incluye en esta ocasión un artículo que presenta el Simulador de Impuestos Indirectos: *FUNCASindi*. Se trata de un microsimulador de impuestos indirectos con comportamiento que permite evaluar los efectos de reformas en IVA e impuestos especiales. Así, los estudiosos y los ciudadanos en general podrán conocer los efectos sobre la recaudación impositiva, sobre la eficiencia o sobre la desigualdad de reformas alternativas de los impuestos indirectos.

La redacción de *Cuadernos de Información Económica* confía en que los trabajos incluidos en este número sean de interés para nuestros lectores.